

Guía Docente: Trabajo de Fin de Máster

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Titulación	Máster en Dirección de Recursos Humanos
Plan de estudios	2020
Materia	Trabajo de Fin de Máster
Carácter	Trabajo Fin de Máster
Período de impartición	Anual
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Tania Corrás Vázquez	Correo electrónico	tania.corras@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Perfil Profesional 2.0	About me LinkedIn Researchgate		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo Fin de Máster
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>La asignatura de Trabajo de Fin de Máster tiene por objetivo elaborar y defender un trabajo en el que demuestren las competencias adquiridas a lo largo del máster. Esta asignatura se plantea como una oportunidad para conjugar la aplicación competencial de los aprendizajes conceptuales y procedimentales trabajados a lo largo del Máster a través de una tarea de investigación científica y la especialización en campos específicos relacionados con la práctica profesional del ámbito de los recursos humanos. El Trabajo de Fin de Máster permite al alumno una personalización del aprendizaje así como una proyección práctica de las competencias y habilidades adquiridas durante su formación.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<p>Generales y básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. • CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. • CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. • CG01: Utilizar el pensamiento crítico de forma eficaz en la valoración y discusión del trabajo personal y de otros profesionales en el ámbito de los RR.HH. • CG02: Identificar conceptos e ideas novedosas sobre la dirección estratégica de recursos humanos. • CG04: Proponer el diseño de políticas laborales de acuerdo a las características de la actividad de la empresa. <p>Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE03: Construir y desarrollar el perfil de competencias de los puestos de trabajo y cómo se elabora un diccionario de competencias. • CE07: Apoyar a los individuos a la hora de buscar nuevas oportunidades basadas en enfoques diferentes e innovadores para la resolución de problemas, facilitando así la aceptación ante los cambios dentro del entorno laboral. • CE10: Ofrecer soluciones tecnológicas a los problemas de gestión de personal y de los recursos humanos. • CE11: Distinguir los costes de los RR.HH. y valorar su repercusión en los costes generales de la empresa y de cada una de sus actividades. • CE12: Diseñar la política retributiva de una organización conforme a una cartografía de puestos adecuada a la equidad externa e interna de la compañía y a la fiscalidad de cada momento. • CE15: Aplicar estrategias y técnicas psicosociales para la promoción de la salud y la calidad de vida en el ámbito laboral.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar con propiedad el método científico. • Utilizar correctamente las fuentes de información científica. • Hacer un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación. • Comunicar sus resultados y conclusiones. • Mostrar habilidades de aprendizaje autónomo.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	<p>El trabajo consistirá en la elaboración tutorizada de un proyecto de investigación relacionado con los ámbitos de las materias objeto de estudio en este máster.</p> <p>Podrá ser de carácter bibliográfico, teórico, evaluación crítica de las prácticas o experimental.</p>
Temáticas	<p>El alumno podrá elegir entre los siguientes planteamientos para desarrollar la temática elegida relacionada con el ámbito de los recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bibliográfico: Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de aspectos específicos estudiados en el máster. • Estudios de caso: Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con los contenidos del máster. • Trabajo experimental: Trabajos experimentales relacionados con el máster.

METODOLOGÍA

Proceso de aprendizaje	<p>Fase previa: se asignará al alumno un tutor académico que guiará y supervisará el proceso de desarrollo del Trabajo de Fin de Máster.</p> <p>Fase de desarrollo: una vez asignado el tutor y la temática, el estudiante deberá seleccionar un tema concreto acorde a las modalidades de Trabajo de Fin de Grado disponibles (Trabajo bibliográfico, Estudio de Caso o Trabajo Experimental). el tutor asistirá, orientará y asesorará al alumno en la elección del tema y en el desarrollo del mismo.</p> <p>Fase de defensa: el alumno, previa valoración positiva por parte del tutor, podrá proceder a la defensa del Trabajo de Fin de Máster ante un tribunal académico,</p>
-------------------------------	--

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo	<p>Sistema de evaluación</p> <p>La asignatura se presenta bajo dos modalidades de seguimiento:</p> <p>a. Vía de evaluación continua y formativa</p> <p>En esta vía de seguimiento de la asignatura, el desarrollo del TFM y el proceso de tutorización implican una serie de entregas obligatorias y pautadas en la temporización publicada en el Aula Virtual, acompañadas de una evaluación continua y formativa. La selección de esta vía de evaluación continua implica una serie de compromisos por parte de alumnos y tutores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respetar la temporización de las entregas obligatorias establecidas. Dichas entregas deberán cumplir criterios de tiempo, forma y contenido [1]. • En cada una de las entregas obligatorias el tutor realizará una valoración, aportando correcciones y feedbacks que permitirán al alumno la mejora continua
---------------------------	--

del TFM.

- Para la adecuada coordinación docente, los tutores compartirán con la comisión de TFM informes parciales de seguimiento de las entregas de cada uno de los tutorandos.
- Todas las dudas que puedan ir surgiendo se resolverán a través del correo electrónico corporativo, siendo imprescindible el contacto continuo alumno-tutor.

b. Vía de evaluación final

En esta vía de seguimiento de la asignatura existen dos **entregas obligatorias**, que garantizan así el desarrollo de un proceso de **evaluación formativa** (valoración y revisión por parte del tutor para la mejora del TFM).

Las fechas de las entregas aparecen determinadas en la temporización del Aula Virtual y deberán reunir las siguientes condiciones:

- Las entregas del TFM se realizarán completas (no se permitirán entregas parciales o incompletas).
- Se deberá cumplir con los criterios de tiempo y forma establecidos para la entrega.
- La **entrega final** para la evaluación final se realizará por la vía que se establezca y el tutor realizará una revisión completa y aportará feedback con las posibles mejoras del trabajo. Una vez recibida la corrección, el alumno tendrá el plazo establecido para realizar las mejoras propuestas por el tutor. El incumplimiento de esta entrega implica la imposibilidad de realizar la entrega definitiva.
- La **entrega definitiva** se realizará a través del Aula Virtual, cumplimentando los campos requeridos en la entrega y adjuntando el documento en **formato PDF** y otro documento adicional que incluya anexos en el caso de que existan. Tras esta entrega, el tutor valorará el trabajo realizado y se comunicará al estudiante si obtiene o no el visto bueno para la realización de la defensa.

Con independencia de la elección de esta vía de evaluación final, el contacto con el tutor será continuo y se garantizará en todo momento la resolución de cualquier duda que pueda surgir durante el proceso de elaboración del TFM.

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen la convocatoria ordinaria tienen derecho a una convocatoria extraordinaria.

El procedimiento de tutorización y entrega del TFM en la convocatoria extraordinaria sigue las mismas directrices y condiciones establecidas para la vía de evaluación final.

Sistema de calificación

El sistema de calificación se apoyará en dos ítems básicos, ambos deberán ser superados por el alumno con al menos una calificación de 5 sobre 10:

- Tutorización de Trabajo Fin de Máster, que supondrá un 50 % de la calificación final del alumno.
- Tribunal de defensa de Trabajo Fin de Máster, que implicará un 50 % de la evaluación final, dentro de la cual se contemplarán dos aspectos:
 - Valoración del trabajo escrito.
 - La defensa del TFM.

Es requisito indispensable para poder acceder a la defensa del TFM **estar en posesión del visto bueno por parte del tutor**, lo que no implica ni garantiza la superación de la asignatura.

El acto de defensa del TFM se desarrollará ante un tribunal por videoconferencia, salvo expreso deseo del alumno de hacerlo presencial (en la sede central de la Universidad

Isabel I en Burgos). Dicho tribunal, que actúa de forma colegiada, está compuesto por un presidente y dos vocales, todos ellos profesores de la Universidad. En ningún caso el tutor del TFM puede formar parte de un tribunal que evalúe a alguno de sus alumnos dirigidos.

[1] El incumplimiento, por parte del alumno, de alguno de los compromisos establecidos implicará la pérdida del derecho a la evaluación continua, pasando de manera forzosa a la vía de evaluación final.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica	<p>Amat, O., y Rocafor, A. (2017). <i>Cómo investigar: Trabajo fin de grado, tesis de máster, tesis doctoral y otros proyectos de investigación</i>. España: Profit Editorial.</p> <p>Cervera , A. (2019). <i>Cómo elaborar trabajos académicos y científicos: TFG, TFM, tesis y artículos</i>. España: Alianza Editorial.</p>
Bibliografía complementaria	<p>Todos los recursos de la bibliografía básica de las asignaturas del máster.</p>

COMENTARIOS ADICIONALES

El trabajo solo podrá pasar a ser evaluado por el tribunal correspondiente cuando el alumno tenga superados todos los créditos restantes del máster y disponga del visto bueno por parte del tutor.